

## CIRCULAR 33/18 JC

DESTINATARIOS: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS, SUPERVISORES ZONALES, DIRECTIVOS Y DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO, EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS Y EDUCACIÓN ESPECIAL.-

ASUNTO: INSCRIPCIÓN CONCURSO ORDINARIO DE INGRESO, REINGRESO, PASE, TRASLADO, SUPLENCIAS DE INGRESO Y SUPLENCIAS DE ASCENSO N° 188, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 4425/18 CGE.-

1) Las Direcciones Departamentales dispondrán los recursos necesarios, el tiempo y espacio para la recepción de las fichas de inscripción para el Concurso Ordinario N° 188, convocado por Resolución N° 4425/18 CGE.-

a) Los docentes que realicen su inscripción en la página habilitada a tal efecto ([www.entrerios.gob.ar/sied](http://www.entrerios.gob.ar/sied)), **deberán presentar la ficha, por duplicado indefectiblemente, en la Dirección Departamental.**

Una se entrega al docente firmada y sellada, la otra queda para ser enviada a Jurado de Concursos quien será encargado de validar y evaluar.

De ser modificada, deberá presentar impresa esta última ficha en la Dirección Departamental.-

b) El docente aspirante deberá presentar en la Dirección Departamental de Escuelas, la siguiente documentación:

- **formulario de inscripción por duplicado**
- **antecedentes culturales originales y copias autenticadas**, registrados en el sistema "en línea".

Las solicitudes presentadas con posterioridad a la fecha de cierre de inscripción, serán rechazadas sin más trámites.- Reglamento de Concursos, Acuerdo Paritario del 04/08/17, Art. 88°.

*En caso de no presentar la documentación impresa, no será evaluada.-*

c) El personal encargado de recibir las inscripciones, **COTEJARA** las acciones de formación docente continua (Antecedentes culturales) registrados en la

planilla de inscripción con los **originales** y sus **copias autenticadas**, presentadas por el docente.-

d) Verificada la documentación de la Inscripción y de los Antecedentes de Formación Docente Continua registrados en esta instancia, entregarán al Aspirante el/los certificados original/es y **comprobante de recepción, con fecha y firma del receptor responsable.**-


2) El docente que aspire a registrar inscripción en **listado prioritario por residencia en zona**, deberá ingresar al cuadro habilitado a tal efecto para realizar la selección, adjuntando la documentación completa, a la ficha de inscripción; a saber:


- Fotocopia del DNI con domicilio actualizado.-
- Acta policial donde figuren las escuelas del radio y las distancias de las mismas al domicilio real, entendiéndose por tal aquel en el que tiene su lugar de residencia habitual.-
- **El/la Supervisor/a Escolar de Zona deberá constatar y avalar con su firma el acta policial** y, además, que el aspirante posea su domicilio real en el indicado, dando al mismo, carácter de declaración jurada.-  
(Reglamento de Concursos, Acuerdo Paritario del 04/08/17, Art. 72°)

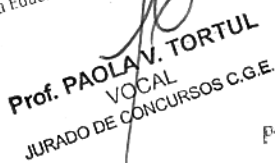
3) Una vez finalizada la inscripción, dentro de los 20 (veinte) días corridos de cerrada la misma, las Direcciones Departamentales deberán remitir a Jurado de Concursos la documentación recibida, según el siguiente detalle:

- Nómina de aspirantes inscriptos, ordenada alfabéticamente, adjunta en cada paquete de fichas.-
- Fichas de inscripciones ordenadas alfabéticamente con los Antecedentes respectivos adjuntos.-
- A las inscripciones para **LISTADO PRIORITARIO** se deberá adjuntar **INDEFECTIBLEMENTE**, la documentación completa, indicada en el punto 2 (dos), en sobre separado, debidamente rotulado.-  
Reglamento de Concursos, Acuerdo Paritario del 04/08/17, Art. 90°.

**JURADO DE CONCURSOS  
PARANÁ, 29 de octubre de 2018**

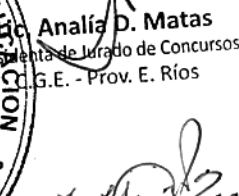
  
Prof. MARIA-ENRIQUETA PEROTTI  
VOCAL  
Jurado de Concursos C.G.E.

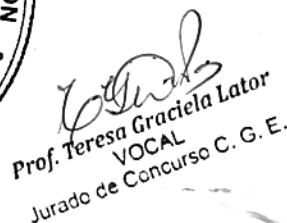
  
Prof. DANIEL A. CÁCERES  
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.  
Rep. Trab. de la Educación

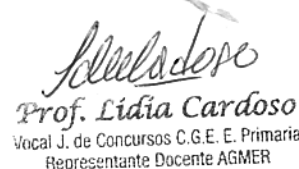
  
Prof. PAOLA V. TORTUL  
VOCAL  
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.


  
Prof. Nilda Melgar  
VOCAL

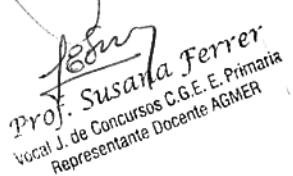


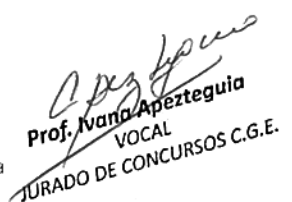
  
Analía D. Matas  
Presidente de Jurado de Concursos  
C.G.E. - Prov. E. Ríos

  
Prof. Teresa Graciela Lator  
VOCAL  
Jurado de Concurso C. G. E.

  
Prof. Lidia Cardoso  
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria  
Representante Docente AGMER

  
Prof. Susana Ferrer  
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.  
Rep. Trab. de la Educación

  
Prof. Susana Ferrer  
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria  
Representante Docente AGMER

  
Prof. Ivana Apezteguia  
VOCAL  
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.